

Anexo I: Matriz de análisis de contenido. Triangulación de la información
Investigación: *Construcción de criterios orientados a la primera evaluación de la puesta en marcha del Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Sol Naciente de Tocancipá, teniendo en cuenta la filosofía institucional y las perspectivas de la comunidad educativa.*

Objetivo				
Categorías				
Matriz 3: Componentes de la Comunidad Educativa				
Categoría emergente (Líneas fuerza identificadas en los datos)	Fuente (Fragmentos del PEI)	Dato N°	Dato/Unidad de análisis (Fragmentos puntuales seleccionados de los documentos institucionales)	Fuente teórica (Autores trabajados en el Marco teórico)
1. Componentes de la Comunidad Educativa	1. Pacto de Convivencia	1	"Son miembros de la comunidad educativa los siguientes: 1. Los estudiantes matriculados. 2. Los padres y/o acudientes de los estudiantes matriculados. 3. Los docentes, directivos docentes de la Escuela Sol Naciente. 4. Los administrativos de la Escuela. 5. Las personas encargadas de los servicios generales y de mantenimiento. 6. El representante de los ex – alumnos elegido en el Consejo Directivo" (ESN, 2013, p. 52)	"Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo". (Congreso de la República de Colombia, 1994, Artículo 6°)
	2.6.7.2. Perfil del Educador	2	"□ El niño, los padres y los demás agentes de la Comunidad Educativa, podrán “mirar” a este educador, no tanto para imitarlo, cuanto para descubrir y aprender los valores, las ansias, los anhelos, la proyección y la esperanza que él encarna." (ESN, 2013, p. 27)	La CE puede ser entendida como el “conjunto de personas que intervienen y son responsables de la educación de quienes están en edad de escolarización obligatoria” (Martínez-Salanova Sánchez, 2009, párr. 17)

2. Fin de la comunidad educativa	2.2. Justificación	3	"Actuando con proyección al campo social, la construcción de la comunidad educativa, se encamina hacia la formación de "hombres nuevos", preparados espiritual y socialmente, capaces de transformar las estructuras económicas, políticas, culturales, y también la educativa, a través de la renovación de los métodos pedagógicos y encontrando las raíces comunes de la cultura, sin perder de vista la dimensión trascendente del hombre, inspirados en la visión del hombre-mundo de hoy y para el futuro." (ESN, 2013, p. 9)	"Al ser la CE la que formula y pone en acción el PEI, es ella misma en primer lugar quien está llamada, desde sus distintos componentes, a evaluar de forma permanente los alcances del proyecto para determinar planes de acción orientados siempre a alcanzar el ideal educacional infundido, de forma general, en el componente conceptual y particularmente en los objetivos institucionales". (MT, 2018, p. 47)

3.

ro específico 1	
goría 1: PEI	
munidad educativa	
Interpretación (Discusión entre dato analizado y autores)	Subcategoría emergente
De acuerdo con el Pacto de Convivencia de la ESN, son seis grupos los que componen la comunidad educativa (Anexo I, Matriz 3, dato 1) . Estas personas se reúnen en torno a un ideal común que se traduce en la oferta educativa orientada según los principios filosóficos y pedagógicos que ya se han explicado previamente y que persigue la formación de un ideal antropológico definido de una forma más o menos clara. Por su parte, la Ley 115 sostiene que es la CE la que diseña, ejecuta y evalúa el PEI (Congreso de la República de Colombia, 1994, Artículo 6°). En ese orden de ideas se habla de una comunidad independiente y con autodeterminación que puede entrar en diálogo con las demás instituciones sociales puesto que tiene claro su propio horizonte. De acuerdo con lo anterior, desde el punto de vista teórico, la ESN se encuentra alineada con la política pública puesto que busca dar cabida a todos los miembros de la CE en los tres procesos anteriormente descritos (diseño, ejecución y evaluación) y que determinan la praxis efectiva del PEI.	Dado que es la CE la que formula y pone en práctica el PEI, no puede ser otra institución, sino la misma comunidad, la que adelante su proceso de evaluación desde la base. Por ello es que la presente investigación se apoya en la acción de la comunidad educativa para la construcción de los criterios que permitan cimentar la evaluación de los objetivos del proyecto educativo. Será esta misma comunidad la que dará continuidad al proceso, identificará fallas e implementará los respectivos planes de mejoramiento para que el ideal formativo se vaya alcanzando, poco a poco y de manera cada vez más eficiente.
El perfil del educador de la ESN puede ser un vértice desde el cual leer a la CE, pues es él quien, de una u otra manera, articula los diversos procesos al interior de la Escuela para que se generen las sinergias entre los demás miembros de la comunidad (Anexo 3, Matriz 1, dato 2). Es el educador quien desde su competencia, vela por que el proceso formativo se geste y se desarrolle de acuerdo con lo acordado en el PEI y busca integrar las fuerzas para que se pueda hablar de una Escuela -en cuanto comunidad- educadora y que no se trate solamente de educadores huérfanos, sin un correlato comunitario. Yendo más allá de Martínez-Salanova (2009, párr. 17), la comunidad en su conjunto se forma gracias a la acción del PEI; es decir, no solamente los estudiantes reciben una serie de contenidos académicos, sino que todos los miembros de la comunidad se ven permeados en diferentes grados por el espíritu que emana de la puesta en práctica del proyecto educativo.	

La Escuela Sol Naciente ha comprendido que desea hacer una apuesta ambiciosa: la formación de mujeres y hombres nuevos asumiendo todo lo que ello comporta en el ámbito educativo (Anexo I, Matriz 3, dato 3). Ya no se trata de educar para un oficio o para cumplir con un requisito, sino para responder a una necesidad urgente identificada en la sociedad tocancipeña, como reproducción en pequeño de la cultura global.

El proceso de consolidación de la comunidad educativa ha ayudado a definir que se deben generar sinergias entre los miembros de la CE y los procesos que se adelantan al interior de la Escuela en cuanto puesta en práctica del PEI para poder alcanzar, por lo menos en parte, este ideal educativo. Es, por tanto, tarea de todos formarse mutuamente en la atmósfera del diálogo para que se pueda dar cuenta de los objetivos establecidos.